

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NUM. 13360

Suscripción en Córdoba.

Por un mes	2	Pesetas
Por trimestre	5,50	
Por un mes	2,50	
Por trimestre	7	

LUNES 30 DE MARZO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

EL DIA DEL AGRICULTOR

Para obtener una buena cosecha, el agricultor prudente y práctico espera la estación, y aprovechando la oportunidad, siembra su grano, que solo en esas condiciones nace vigoroso, y se desarrolla con fuerza para dar en su día la dorada mies. Los que siembran sin sazón, ó cuando esta se extingue, pierden sus afanes y sudores, por inoportunos, y lo que es peor, malogran su cosecha.

Quejase, y con harta razón, ya hace años, el agricultor y propietario español, empobrecido por tantos, tan enormes y variados tributos, directos unos, indirectos otros, y todos, satisfechos con palmaria desigualdad y notoria injusticia; porque es principio de justicia que los tributos de la nación deben repartirse con equidad y por igual entre todas las clases productoras y fuentes de riqueza del país; pero ni se practica ni se piensa en hacerlo.

La propiedad se ha dejado arruinar por su patriotismo, contribuyendo con el último céntimo al sostenimiento de los gastos públicos, sin exhalar la menor queja, ó reclamar á las Cortes medidas reparadoras, tan necesarias como lo acreditan los miles de miles de fincas de que á diario se incauta la Hacienda pública, porque sus dueños en la miseria, y víctimas del hambre, no pueden pagar la contribución.

Quejase, y con razón, el agricultor, de unos años á esta parte, que carece de recursos con que satisfacer tantos impuestos, y la prensa de todos los matices, cuando está en la oposición confiesa paladinamente que ya no puede la riqueza rústica con el peso de tantos tributos; pero la prensa esta pasa al Poder para cantar alabanzas de sus hombres, y se olvida del agricultor, y aunque la prensa caida repite las palabras de la que dejó la voz y la voz y queja del agricultor se pierde en el desierto. Y es de notar, que siendo la clase mas digna de atención, resulta siempre la mas desatendida. Pero es natural y lógico que el agricultor no encuentre en los Poderes públicos, ni audiencia siquiera para exponer las exigencias que la justicia y sus necesidades reclaman de consumo.

No tiene representantes, no tiene Diputados que amparen su derecho, aunque los vota; y como las Cortes atan y desatan, y como en las Cortes es donde se autorizan los impuestos y se acuerdan las soluciones de agravios, y en ella no tenemos hombres, nuestras peticiones mueren por abandono.

A nadie culpamos de nuestro abandono y orfandad: está en nuestras manos evitarlo.

Cercanas unas elecciones generales, el Gobierno se ocupa y preocupa en hacer y rehacer su encasillado, atemperándose á sus conveniencias y á las exigencias de los partidos. Mañana, á hoy mismo, cuando el Gobierno haya terminado esa faena, lloverán y cundirán por los distritos besa la mano recomendando candidatos, que en su casa los conocen.

Pero los agricultores, amaestrados por larga y dolorosa experiencia (recuérdese si no lo ocurrido en el Congreso el año pasado con la cuestión triguera, que después de dos meses de regateos, resultó el parto de los montes), amaestrados, repito, por la experiencia, debemos desentendernos de toda recomendación, venga de donde viniere, y sin confiar de programas y ofrecimientos, puesto que harto sabemos que esos ofrecimientos y promesas se olvidan con la misma facilidad con que se hacen.

Opongamos el encasillado oficial al encasillado agrícola formado con candidatos propios, precisamente propietarios agricultores, que si en el Congreso no los conocen, los conocen sus electores, que es á quienes su conocimiento interesa. Hombrés prácticos que prácticamente saben el coste de un hectólitro de trigo y decálitro de vino puesto en el granero y la bodega, y lo que le vale al agricultor al venderlo. Datos precisos y preciosos que ignoran por completo esos candidatos del encasillado oficial, que se apellidan sabios de gabinete; lenguas de ruiseñor que labran en razón oportuna su brillante carrera, esca-

lando, sobre nuestros hombros, los puestos más elevados, con la misma prisa que se olvidan de los intereses que nos afectan.

Labremos, pues, nosotros, con la razón oportuna de estas futuras elecciones, nuestro porvenir, y pongámonos á salvo de esos abandonos, enviando á las Cortes, como única defensa de la propiedad, Diputados, que si no son para malgastar el tiempo en discursos y elocuentes peroratas, que ninguna gracia nos hacen ni para nada nos sirven, sabrán administrar bien la principal riqueza del país, la agricultura, votando justos tributos.

Si perdemos esta ocasión, después nada valdrán ni tendrán eco nuestros lamentos, motivos de queja. La ocasión la pintan calva; aprovechémosla, que este es el día del agricultor.

UN AGRICULTOR.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Próximos los días de Semana Santa en que este culto vecindario se dedica con piedad cristiana á conmemorar la Sagrada pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, deber es de esta Alcaldía recomendar el mayor orden y compostura, así en las calles como en las puertas de los templos, y para precaver todo incidente censurable que pueda afectar en lo más leve á sus sentimientos religiosos, he creído oportuno reproducir las prevenciones siguientes:

1.ª Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria, se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cualquiera otros artículos que no sean de primera necesidad, así como que permanezcan abiertos los establecimientos en que se expendan.

2.ª También se prohíben las canciones en la vía pública, que por una abusiva costumbre han venido tolerándose en los mismos días, y especialmente durante las noches, por cuanto afecta á los sentimientos y á la tranquilidad del vecindario.

3.ª Queda igualmente prohibida la circulación de carruajes en el interior de la ciudad, exceptuando el coche correo y vehículos destinados al transporte de pasajeros al ferrocarril.

4.ª Todas las casas de la capital y muy especialmente las situadas en las calles que han de recorrer las procesiones, deberán blanquearse, aseando los vecinos del mayor esmero la jurisdicción que á cada finca corresponda, con lo que ofrecerán aquellos una prueba más de su cultura y del respeto que les merece el objeto que recomienda esta determinación.

Córdoba 28 de Marzo de 1896. — E. Alvarez.

La fiesta de las Palmas

En la Santa Iglesia Catedral dieron ayer principio, con la solemnidad propia del culto católico, las magestuosas ceremonias que conmemoran la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. A este primer acto asistió numerosísima concurrencia, que invadía las naves que circundan el grandioso Crucero de nuestra incomparable Basílica. El excelentísimo señor Obispo, revestido con los ornamentos pontificales, ofició en las augustas ceremonias de ayer, y después de bendecir solemnemente las palmas, formose la procesión, que recorrió las naves del suntuoso templo, siguiendo por la calle de Torrijos á la Puerta del Perdón. En la procesión abrían la marcha batidores de la sección montada de la guardia municipal, después las Cruces parroquiales, una sección de alumnos del Seminario, el excelentísimo Cabildo Catedral y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, cerrando la excelentísima Corporación municipal, presidida por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles. Entre el alegre sonido de las campanas y los acordes de la marcha real, por la banda de música del municipio, penetró la comitiva en el Patio de los Naranjos, por la puerta del Perdón, y después en la Santa Iglesia Catedral, en medio de la multitud, que se apiñaba al paso de la procesión é invadió mas tarde las amplias naves del Crucero. El sermón estuvo á cargo del Canónigo Doctoral señor Agreda y Bartha. Su discurso, basado en

la entrada triunfal de Jesús en Jerusalem, fué un acabado modelo de oratoria. Cerca de las doce terminaron las imponentes ceremonias del Domingo de Ramos, celebradas ayer con extraordinaria pompa y solemnidad en nuestra suntuosa Basílica, y presenciadas con religiosa curiosidad y respeto por la multitud reunida bajo las elevadas bóvedas de aquel sagrado recinto.

Anteayer se efectuaron en la parroquia de San Miguel los funerales por el eterno descanso del alma de nuestro amigo don Francisco Navas García. El duelo, que era numeroso, estaba presidido por don Manuel Enriquez y Rivas Canónigo de la Santa Iglesia Catedral; don Diego Pino, Beneficido; don José Sánchez y Flores, don Rafael Serrano y Urbano, don Vicente Salas, oficial del Gobierno civil, y don Elario Bravo. A las cinco púsose en marcha la triste comitiva con dirección al cementerio de la Salud, donde recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué amigo nuestro muy estimado. Enviamos nuestro mas sentido pésame á su aflijida viuda y desconsolados hijos.

Anteayer ingresaron en la Caja provincial 1.803 pesetas y 85 céntimos del Ayuntamiento de Córdoba, y 706'81 del de Montilla, que con 848'45 que existían de días anteriores, formaba la suma de 3.359'11. — Se pagaron por material 649 y 13 céntimos y por suministros de Beneficencia 1.763'25. — Quedaron existentes 946'73 pesetas.

El viernes desembarcó en el puerto de Cádiz, procedente de la isla de Cuba, el excelentísimo señor don Pedro Muñoz de Sepúlveda, distinguido amigo y paisano nuestro, exgobernador civil de la provincia de la Habana. Sea bien venido.

Uno de los que presidían el viernes en Madrid el duelo en el entierro de la señora de Vincenti, era nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, candidato á la diputación á Cortes por esta circunscripción.

Han sido denunciados los dueños de varios carros y carretas de transportes por no haberse dado de alta en la matrícula ni haber abonado la cuota establecida. — El guardia municipal número 21 denunció ayer á los inquilinos de una casa, calle del Cister, que se niegan á retirar varias macetas de flores que tienen colocadas en la parte de fuera de un balcón. — El 31 denuncia á dos sujetos: uno que llevaba once cabras y otro cinco por las calles de esta población, sin licencia para ello. — El 48 dice que en la calle de Lineiros dió una caída, de la caballería que montaba, una mujer, no causándose daño alguno.

Por los agentes de vigilancia ha sido puesto en la cárcel un sujeto que estaba reclamado por el señor juez municipal de la izquierda.

Ha sido inscrita en el registro de la propiedad intelectual la obra de nuestro ilustrado amigo don Rafael Ramirez de Arellano, titulada *Guía artística de Córdoba*.

Por la guardia civil, en la carretera de Rubio á Estepa, ha sido detenido estos días un sujeto que se cree es vecino de Córdoba y se llama Alfonso Maria de la Cruz, que conducía un caballo que parece es de dudosa procedencia.

El sábado próximo se verificará en las cárceles nacionales la visita general reglamentaria.

En Madrid, estación telegráfica del Sur, se halla detenido, por no haber sido encontrado su destinatario, un despacho expedido en Córdoba el viernes 27, para doña Dolores Pagés, San Agustín, 4.

La "Gaceta", recibida ayer publica el reglamento para la Inspección de la Enseñanza, formado en cumplimiento del artículo 6.º del real decreto de 21 de Octubre de 1889.

Dice el "Boletín semanal de Estadística y Mercados" hablando de nuestra provincia: "Las lluvias, que comenzaron el día 14, han mejorado notablemente los campos. El mercado sigue en la misma situación que en la semana anterior, no habiendo aumentado ni los precios de los productos ni las transaccio-

nes. La ganadería ha sufrido mucho con la falta de pastos en las dehesas, esperando que las hierbas de primavera sean abundantes, si continúan favoreciéndonos las lluvias."

—Efemérides.—Hoy.—605.—Muere Juan Climaco, abad del Sinat.—1282.—Principio de las Vísperas Sicilianas en Palermo.—1746.—Nace en Fuente de Todos (Aragón) el pintor Goya.—1814.—Defensa de París.

Mas como nunca se necesitan en la sociedad actual hombres robustos, de músculos sólidos, que puedan resistir á las fatigas de la lucha por la existencia; es una cuestión de educación física y de higiene médica; administrando desde la infancia el Jarabe de Duart, al lacto-fosfato de cal, se obtendrán jóvenes vigorosos y activos.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres son felizmente combatidos con la "Emulsión Scott".

(Desconfíese de imitaciones).

Sevilla 31 de Enero de 1885. Hace algún tiempo empleo la "Emulsión Scott para combatir la tisis; escrófulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.

Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCIA.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Cuballería.

Dispuesto por el Excmo. señor General Jefe de la 10.ª Sección del Ministerio de la Guerra, en orden fecha 27 del mes actual, la venta en pública subasta de veintim caballos de desecho del expresado cuerpo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos, que dicho acto tendrá lugar el día nueve de Abril próximo, á la una de la tarde, en el cuartel denominado Alfonso XII de esta capital, ante la Junta nombrada al efecto.

Córdoba 28 de Marzo de 1896. — El Comandante Mayor, Joaquín Berniolo. — V.º B.º — P. A. El Teniente Coronel, Lasso. 3-2

VINO BUCEAUD. Tonic Nutritivo. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir. — Mañana, Santa Balbina, virgen y mártir y San Félix, mártir.

—En la Santa Iglesia Catedral, mañana á las nueve, en la Misa conventual, *Pasión* cantada por los señores don Antonio García Rivero, don Sedro Serrano García y D. Francisco Fernández.

—Hoy tercer día de septenario solemne de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, que según costumbre se celebrará en la iglesia auxiliar de San Agustín, media hora después de oraciones. Predicará sobre la *Pérdida de Jesús en el templo*, el señor don Manuel Jimenez Sillero. El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á estos actos.

—Tercer día de solemne quinario á Nuestro Padre Jesús de la Caridad, con sermón á cargo del Sr. Rector, á las oraciones, en la parroquia de San Francisco. Hoy á las diez se dedicará una solemne fiesta á Nuestro Padre el Señor del Huerto, estando el sermón á cargo del Sr. D. Manuel García.

—Segundo día de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde costean en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la iglesia parroquial de Santiago, dando principio á las oraciones; predicará hoy un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón

de María sobre el siguiente punto: *Penas de Jesús en casa de Caifás*.

—Tercer día de quinario á Jesús Nazareno, en la auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Tercer día de quinario al Santísimo Eccc Homo del Arco Real, que se venera en la parroquia del Salvador, á las oraciones, continuando los días siguientes á la misma hora.

EL M. I. SEÑOR
Don Agustín de Cervantes del Castillo-Valero
BERMÚDEZ DE CASTAÑAS OSSORIO DE LOS RIOS
Falleció después de recibir los Santos Sacramentos el 2 de Abril de 1880
—D. E. P.—

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan (Trinidad) en los días 30 y 31 de Marzo y el primero de Abril, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias por cada sagrada comunión que se le ofrezca y por cada Misa que se le aplique.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE CUETO Y RULL
falleció el 29 de Julio de 1891
—D. E. P.—

Todas las Misas que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y los señores sacerdotes adscriptos á ella el 1.º de Abril próximo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba"

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 30 (1'45 madrugada.) En Guasinal una columna sorprendió un campamento insurrecto, matando á 28 rebeldes.

El cabecilla Lacret, después de las diferentes derrotas que ha sufrido, se separó de su partida.

Dícese que se ha unido á Máximo Gómez. —EXPRESS.

Madrid 30 (1'50 madrugada.)

Asegúrase que el regreso del general Pando á la Península obedece á sus deseos de defender en las Cortes la necesidad de seguir procedimientos enérgicos en Cuba. —EXPRESS.

Madrid 30 (2'10 madrugada.)

Los españoles residentes en Tampa acordaron abrir una suscripción durante diez años, con objeto de adquirir barcos con destino á España. —EXPRESS.

Madrid 30 (2'15 madrugada.)

En Tampa los filibusteros quemaron un muñeco que representaba al general Weyler y después lo arrastraron.

También quemaron una bandera española á los gritos de viva Cuba libre. —EXPRESS.

Madrid 30 (2'25 madrugada.)

En Barcelona se verificó ayer una manifestación de protesta contra los Estados Unidos.

Los estudiantes quemaron una bandera americana.

En el ingenio Pino, término de Salud, los rebeldes asesinaron al hijo del colono, joven de trece años. —EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Ama de cría. Una joven, viuda, de
buenos antecedentes, solicita casa pa-
ra criar. Razón, Manuales 1. s4-2

Carruaje. Se vende una victoria
con cuatro asientos, y dos capotas en
buen estado. Informarán, Mucho Tri-
go 26. s4-2

Se arrienda una casa un portal pa-
ra tienda en la calle Angel de Saave-
dra 16: para tratar con su dueño, Va-
lladares 9. s4-2

Desde el día se arrienda el piso alto
de la casa calle Badanas 8 duplicado,
todo acristalado y con espaciosas ha-
bitaciones: para tratar con su dueño
don José Medina, calle de S. Pablo.
s4-2

Arrendamiento. Desde el día 6
desde S. Juan en adelante, y en renta
muy módica, se hace de la casa calle
de Líneros 63, toda pintada y acristalada
y en perfecto estado de reparación: pa-
ra tratar, Judería 8. s4-2

Arrendamiento. Se hace de la ca-
sa calle Ayuntamiento número 7 y la
número 9 calle Parras, desde el día
6 desde S. Juan próximo: también
se hace almoneda de varios muebles,
entre ellos los útiles para una barber-
ía y herramientas: además hay un co-
o cinco mesas, y un estante con puer-
tas de cristales, propio para papelería
ropero o mostrador: darán razón, s-
tanco del Ralejo núm. 90. s4-2

Pérdida. La persona que se haya
encontrado una sombrilla, palo de ní-
kel, que se extravió el jueves, desde la
iglesia de los Dolores al Campo de la
Merced, podrá entregársela en la calle
Comedias 4, y después de agradecerlo
se le gratificará. s4-2

Un matrimonio con solo un hijo de
dos meses busca una portera ó casa
para servir como criado, y ella para
dar media leche en su casa calle Osio
6 duplicado. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San
Juan en adelante de la casa calle Gu-
tiérrez de los Ríos 31: se trata, con
don Rafael Pérez, Muñoz 6, en la fá-
brica de sedas. s4-3

Arrendamientos. Desde S. Juan en
adelante se hacen de las casas siguien-
tes: Juan Rulo 24, Mucho Trigo 26 y
Albionda 47, y desde el día, el portal
calle Alfaro 50: para tratar, con don
Antonio Carrasco, droguería, Ayunta-
miento 10 y 12. s4-3

Arrendamiento. Desde el día, 6
desde el 24 de Junio próximo, se dan
en arriendo dos espaciosas habita-
ciones altas con sus alcobas, dos cuá-
dras y un extenso peñar, en la casa
número 27 Carrera de las Ollerías: pa-
ra tratar, con los caseros de la misma.
s4-3



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

**PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VIGORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES**

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón este excelente medicamento ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente
acaba de alcanzárselas en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan
forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le da, al mismo
tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los
enfermos afectos de desórdenes en el hígado, y los predispuestos a la tisis, como lo están los
escrófulos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados,
durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos,
viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchaz-
ón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con
el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve a la vez para tratar con gran éxito las
úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer
presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los
dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás
desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de
Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas
como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.
NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija
que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de
"AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.



LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.-Córdoba

CAMA SOMIER



Máquinas, camas, relojería, armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm

Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville

24, Librería, 24

CÓRDOBA

TINTORERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

DE F. E. TORRES

Situada en la calle Cuatro Esquinas sin num.
y Caño número 43

PRÓXIMO AL CAFE COLÓN

CÓRDOBA.

En este nuevo establecimiento se tinte por los procedimientos más perfecciona-
dos toda clase de vestidos, pañuelos, mantones, capas, manteos, cortinajes, forros de
muebles, etc., en seda, lana, hilo, algodón, yute y demás fibras.

Colores finos y de gran hermosura.
Negros superlativos, cuya permanencia y bondad duran tanto como dure la
tela sobre que se apliquen.

Los trajes de niños y de hombres, se tinte sin descoserlos.
El esmero en los trabajos y la superioridad de los productos que se emplean,
es garantía de positiva economía para el público.

Se limpian y satinan guantes y se prensan cortinas

EBANISTERIA, TAPICERIA

COLGADURAS

ALCOBAS, COMIDORES

DESPACHOS

CRESPO Y VALLES

GABINETES

ESTRADOS

MUEBLES DE FANTASIA

MARMOL DE BAÑUELOS 2

CÓRDOBA.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.510
Total.	55.598.510

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional
contrata seguros contra los riesgos
de incendios.

El gran desarrollo de sus ope-
raciones acredita la confianza que
inspira al público, habiendo paga-
do por siniestros desde el año
1864, de su fundación, la suma de
9.159.694,43 pesetas.

En este ramo de seguros con-
trata toda clase de combinaciones
y especialmente las de Vida ente-
ra, Dotales, Rentas de educa-
ción, Rentas vitalicias y capita-
les diferidos á primas más redu-
cidas que cualquiera otra Com-
pañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO

OFICINAS: LICEO 49, CÓRDOBA

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar. Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas
brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuentes hermanos.



Arrendamiento. Se hace desde el
día de la casa número 15 calle Gran
Capitán, y desde San Juan próximo de
la número 3 calle de Juan de Mena y
números 3-5 y sin número de la Cues-
ta de Luján: desde San Miguel próxi-
mo de una haza de tierra al pago del
Arenal; y desde 1.º de Enero de 1897
próximo, del cortijo de Tocina, com-
puesto de 580 fanegas de tierra: para
tratar, con don Pedro de Toro y Lo-
vato, Carniceros 1. s8-3

Arrendamiento. Se hace desde el
día de la casa 143 de la calle San Fer-
nando: se trata, plaza de la Trinidad 2.
s5-4

Arrendamiento. Desde S. Juan en
adelante se hace de la casa calle Alfa-
ros 19: para tratar, en la misma. s5-4

Arrendamiento. Desde S. Juan se
hace de la casa núm. 5 calle Imágenes.
s6-4

Arrendamiento. Desde el día se
hace de un apartado independiente con
vistas á la calle: plaza de Jerónimo
Paez 4. s6-4

FÁBRICA DE BASTONES

MIGUEL MARTÍN

Calle María Cristina núm. 4
(antes Arco Real)

Gran surtido de paraguas, sombri-
llas, abanicos y paños de última nove-
dad, todo á precios de fábrica. s4-2

Pérdida. La persona que se hu-
biere encontrado un librito con varios
apuntes, con el forro de hule, hará el
favor de entregarlo en la calle Tejares
38, frente al Gran Capitán (taberna) y
se le gratificará si así lo desea. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa número 35 calle Carden-
al González; y desde San Juan la nú-
mero 75 en la misma calle, ambas pe-
queñas, con cielos, rasos y acristaladas.
Informarán, Leones 16. s4-2

Montilla en Madrid

FEDERICO ALAMO

Vinos finos de Montilla y los Moriles
de la acreditada bodega de don Rafael
Lopez Dieguez, de Córdoba: de las me-
jores marcas de Jerez y Sanlúcar: guar-
dientes de Cádiz etc. Cruz 37, Ma-
drid.

Dependiente. Se desea uno con
buena práctica en la Farmacia del se-
ñor Moledano, calle María Cristina
(Arco Real). s4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel
próximo se hace del cortijo "Camarero
alto", en la campaña de este término, y
á 2 leguas y media de esta capital, com-
puesto de 446 fanegas de tierra labor
al tercio, de abundantes pastos, con
buenos asientos y 2 magníficos aguade-
ros: para tratar con su dueño, plaza de
la Judería 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San
Juan de la casa de vecinos número 2
calle Barberos, con 20 habitaciones: se
trata, San Alvaro 13. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San
Juan de la casa principal número 3 du-
plicado, esquina á la de Domingo. Mu-
ñoz para tratar, Liceo 51. s6-3

Arrendamiento. Desde San Juan
en adelante se arriendan las casas calle
Alfonso XII números 54 y 54 duplica-
do, y el partido alto de a número 60,
con seis hermosas habitaciones, todas
acristaladas y cielos rasos, y desde el
día la pequeña casa número 62 de la
misma calle: informarán, en la núm. 60.
s4-3

Garbanzos. En la plaza de la Ma-
dalena 5 se venden por cuenta del co-
sechero, á noventa reales fanega: la
persona que guste convencerse de su
buen tamaño y superior calidad, puede
llevar para probarlos un celemin en 8
reales, advirtiéndole que son para secos.